



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE RIOHACHA - GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 17 del 2021.

Paso el presente proceso al despacho de la señora Juez, informándole que el apoderado de la parte actora, doctor ENDRIS REDONDO PACHECO, remite memorial donde renuncia a las facultades para recibir otorgada por la actora señora CECILIA PERDOMO RAMOS, quien presenta solicitud de pago parcial de la obligación. Dentro del proceso se recibieron títulos judiciales 436030000199452 DE 31/1/2019 POR VALOR DE \$220.000,00 y 436030000237690 DE 14/10/2021 por valor de \$ 5.540.599,00. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio.

Ref: Proceso ejecutivo seguido de ordinario de CECILIA PERDOMO RAMOS contra UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ASISTIR RIOHACHA y solidariamente los socios.

RAD. 44-001.31-05-002-2015-00103-00

Visto el informe anterior, admítase el desistimiento de las facultades o para recibir presentado por el apoderado de la parte actora doctor ENDRIS REDONDO PACHECO.

Por ser procedente, hágase entrega de los títulos judiciales 436030000199452 DE 31/1/2019 POR VALOR DE \$220.000,00 y 436030000237690 DE 14/10/2021 por valor de \$ 5.540.599,00, para un total de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$5.760.599,00) a la señora CECILIA PERDOMO RAMOS identificada con la C.C. 30.662.116 de Lórica (Córdoba) en su calidad de demandante que recibe como pago parcial de la obligación.

Ofíciense.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez:

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Dora O.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 17 NOV 2021
se notifico por anotación en el estado
de fecha 18 NOV 2021
Nº 48